

PREINSCRIPCIÓN PARA BACHILLERATO CURSO 2026-27

La preinscripción se realiza únicamente en formato telemático

Presentación de solicitudes: del 9 al 16 de abril

Todos los alumnos que quieren acceder al bachillerato, **tienen que presentar la solicitud de preinscripción en el plazo establecido.**

Importante: si el alumno/a tiene 18 años o los hace durante el año en que se hace la preinscripción, es quien debe identificarse y presentarla

¿Cómo se hace y cómo se presenta la solicitud de preinscripción?

Ve al formulario de preinscripción y escoge tu opción: solicitud electrónica (con identificación digital) o en soporte informático (sin identificación digital).

<https://preinscripcio.gencat.cat/ca/estudis/batxillerat/inici/>

1. Abre y rellena el formulario de preinscripción
2. Si te has identificado digitalmente y tu hijo o hija tiene el identificador del Registro de alumnos de Cataluña (RALC), especifícalo en la casilla correspondiente y el programa recuperará tus datos personales. Si no, rellena todos los datos personales que se te soliciten, también la dirección electrónica y el teléfono de contacto.
3. Especifica los centros en los que te gustaría obtener plaza (hasta 10) (08031927 – ETP Xavier).
4. Marca los criterios prioritarios y complementarios que desees alegar.
5. Adjunta toda la documentación escaneada o fotografiada que se requiera.
6. **Envía** la solicitud de preinscripción.

Una vez que hayas enviado la solicitud de preinscripción recibirás un resguardo por correo electrónico, en el que puedes consultar si debes adjuntar, a la solicitud, documentación adicional: el plazo para presentar documentos finaliza el 11 de abril de 2025. (La documentación que se tenga que presentar, se tiene que adjuntar escaneada o fotografiada en la solicitud de preinscripción).

INFORMACIONES DE INTERÉS

Fechas importantes:

- Preinscripción: 9 al 16 de abril
- Listado de puntuación provisional: 14 de mayo (hay que revisar que los datos sean correctos y sino hacer reclamación)
- Reclamaciones: 14 al 20 de mayo
- Listado de asignación de plazas: 17 de junio
- Matrícula: 18 al 30 de junio

Acreditación de circunstancias objeto de baremación

- Proximidad geográfica del domicilio habitual o del lugar de trabajo del padre o madre o tutor/a, a la escuela.
- Documentación acreditativa de rentas familiares (en el caso de ser beneficiarios de renta de inserción).
- Discapacidad igual o superior al 33% del alumno/a/ padre/madre/hermanos/as.
- Existencia de hermanos escolarizados en el centro, o de padres/tutores que trabajen allí.
- Fotocopia del carné de familia numerosa o monoparental.
- Cuando el alumno/a se encuentra en situación de acogida familiar.
- Acreditación de la condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.